

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN JUQUILA VIJANOS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$418,804.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-10,320.00 |
| Descuentos | \$408,484.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$9,802.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$418,286.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$113,931.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$113,931.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$7,087.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$17,361.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$2,943.00 |
| Subtotal | \$20,304.00 |
| Fondo de Compensación | \$12,692.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,177.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$7,663.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$972.00 |
| Participación Neta | \$583,112.00 |



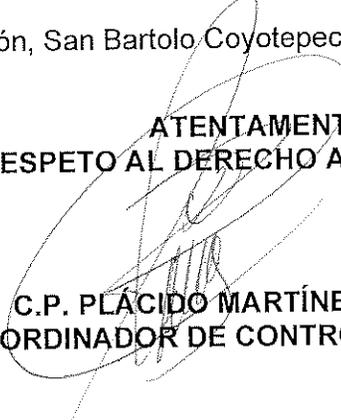

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$343,471.59 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$343,471.59 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$1,297,347.00 |
| Aportación Neta | \$1,640,818.59 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LACHAO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$854,482.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-27,428.00 |
| Descuentos | \$827,054.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$26,049.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$853,103.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$362,995.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$6,317.00 |
| Subtotal | \$369,312.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$13,795.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$30,726.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$7,821.00 |
| Subtotal | \$38,547.00 |
| Fondo de Compensación | \$30,750.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$4,606.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$19,223.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,689.00 |
| Participación Neta | \$1,331,025.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$822,537.99 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$822,537.99 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$3,428,771.70 |
| Aportación Neta | \$4,251,309.69 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LACHIGALLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$677,306.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-16,996.00 |
| Descuentos | \$660,310.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$16,142.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$676,452.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$189,027.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$189,027.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$11,348.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$27,666.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$4,847.00 |
| Subtotal | \$32,513.00 |
| Fondo de Compensación | \$21,974.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,527.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$12,749.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,566.00 |
| Participación Neta | \$949,156.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$576,321.78 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$576,321.78 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$3,234,884.70 |
| Aportación Neta | \$3,811,206.48 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LAJARCIA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$224,468.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-3,156.00 |
| Descuentos | \$221,312.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$2,998.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$224,310.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$114,399.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$114,399.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$3,712.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$10,401.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$900.00 |
| Subtotal | \$11,301.00 |
| Fondo de Compensación | \$3,675.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,087.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$2,356.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$573.00 |
| Participación Neta | \$361,413.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$106,752.30 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$106,752.30 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$798,160.50 |
| Aportación Neta | \$904,912.80 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LALANA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$2,694,180.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-93,060.00 |
| Descuentos | \$2,601,120.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$88,382.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$2,689,502.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$1,337,278.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$25,032.00 |
| Subtotal | \$1,362,310.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$43,384.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$93,978.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$26,538.00 |
| Subtotal | \$120,516.00 |
| Fondo de Compensación | \$113,864.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$14,867.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$67,642.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$5,208.00 |
| Participación Neta | \$4,417,293.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|------------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$2,984,843.85 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$2,984,843.85 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$18,608,816.40 |
| Aportación Neta | \$21,593,660.25 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

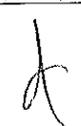
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS CUES
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$462,122.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-13,996.00 |
| Descuentos | \$448,126.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$13,292.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$461,418.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$176,480.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$2,773.00 |
| Subtotal | \$179,253.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$7,750.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$17,559.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$3,991.00 |
| Subtotal | \$21,550.00 |
| Fondo de Compensación | \$15,206.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,484.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$9,930.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,044.00 |
| Participación Neta | \$698,635.00 |

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$429,823.14 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$429,823.14 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$1,397,122.80 |
| Aportación Neta | \$1,826,945.94 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MAZATLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$2,972,060.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-117,730.00 |
| Descuentos | \$2,854,330.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$111,811.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$2,966,141.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$873,518.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$13,566.00 |
| Subtotal | \$887,084.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$47,630.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$93,999.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$33,574.00 |
| Subtotal | \$127,573.00 |
| Fondo de Compensación | \$128,029.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$16,709.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$80,435.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$5,403.00 |
| Participación Neta | \$4,259,004.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|------------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$3,370,172.22 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$3,370,172.22 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$17,029,631.40 |
| Aportación Neta | \$20,399,803.62 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MIXTEPEC - DTO. 08 - PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$1,282,150.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-36,410.00 |
| Descuentos | \$1,245,740.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$34,579.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$1,280,319.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$448,590.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$9,730.00 |
| Subtotal | \$458,320.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$20,965.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$49,095.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$10,383.00 |
| Subtotal | \$59,478.00 |
| Fondo de Compensación | \$44,457.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$6,779.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$26,555.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,769.00 |
| Participación Neta | \$1,899,642.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$1,174,803.03 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$1,174,803.03 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$7,716,509.70 |
| Aportación Neta | \$8,891,312.73 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MIXTEPEC - DTO. 26 - PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$354,712.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-3,946.00 |
| Descuentos | \$350,766.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$3,748.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$354,514.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$195,189.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$690.00 |
| Subtotal | \$195,879.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$6,129.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$17,505.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,125.00 |
| Subtotal | \$18,630.00 |
| Fondo de Compensación | \$4,520.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,701.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$2,730.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$987.00 |
| Participación Neta | \$585,090.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$116,073.36 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$116,073.36 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$930,940.20 |
| Aportación Neta | \$1,047,013.56 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN ÑUMI
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$1,087,124.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-31,492.00 |
| Descuentos | \$1,055,632.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$29,909.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$1,085,541.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$185,643.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$185,643.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$17,653.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$41,043.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$8,980.00 |
| Subtotal | \$50,023.00 |
| Fondo de Compensación | \$36,745.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$5,760.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$22,900.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,310.00 |
| Participación Neta | \$1,406,575.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$1,010,717.52 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$1,010,717.52 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$6,094,467.30 |
| Aportación Neta | \$7,105,184.82 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

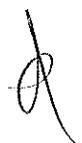
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN OZOLOTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$594,888.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-14,240.00 |
| Descuentos | \$580,648.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$13,524.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$594,172.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$201,246.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$201,246.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$9,638.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$24,027.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$4,060.00 |
| Subtotal | \$28,087.00 |
| Fondo de Compensación | \$18,590.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,054.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$10,504.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,338.00 |
| Participación Neta | \$866,629.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$468,514.26 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$468,514.26 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$3,146,833.50 |
| Aportación Neta | \$3,615,347.76 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasoría
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN PETLAPA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$626,466.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-15,226.00 |
| Descuentos | \$611,240.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$14,460.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$625,700.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$163,059.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$163,059.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$10,581.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$26,034.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$4,342.00 |
| Subtotal | \$30,376.00 |
| Fondo de Compensación | \$20,283.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,250.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$11,384.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,467.00 |
| Participación Neta | \$866,100.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$513,360.78 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$513,360.78 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$6,605,046.00 |
| Aportación Neta | \$7,118,406.78 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN QUIAHIJE
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$821,312.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-22,162.00 |
| Descuentos | \$799,150.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$21,048.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$820,198.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$267,711.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$267,711.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$12,475.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$30,234.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$6,320.00 |
| Subtotal | \$36,554.00 |
| Fondo de Compensación | \$28,163.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$4,247.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$16,646.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,614.00 |
| Participación Neta | \$1,187,608.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$753,773.31 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$753,773.31 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$3,444,924.60 |
| Aportación Neta | \$4,198,697.91 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN QUIOTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$516,802.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-12,260.00 |
| Descuentos | \$504,542.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$11,643.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$516,185.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$162,823.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,502.00 |
| Subtotal | \$164,325.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$8,604.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$21,360.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$3,496.00 |
| Subtotal | \$24,856.00 |
| Fondo de Compensación | \$13,393.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,666.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$8,345.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,221.00 |
| Participación Neta | \$739,595.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$348,044.19 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$348,044.19 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$1,778,053.80 |
| Aportación Neta | \$2,126,097.99 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN SAYULTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$268,490.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-6,376.00 |
| Descuentos | \$262,114.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$6,056.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$268,170.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$156,912.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$978.00 |
| Subtotal | \$157,890.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$4,225.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$10,569.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,818.00 |
| Subtotal | \$12,387.00 |
| Fondo de Compensación | \$4,520.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,373.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$3,810.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$633.00 |
| Participación Neta | \$453,008.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$138,584.55 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$138,584.55 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$901,813.20 |
| Aportación Neta | \$1,040,397.75 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TABAA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$398,828.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-6,848.00 |
| Descuentos | \$391,980.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$6,503.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$398,483.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$187,593.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$187,593.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$6,694.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$18,018.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,952.00 |
| Subtotal | \$19,970.00 |
| Fondo de Compensación | \$7,881.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,978.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$5,042.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$996.00 |
| Participación Neta | \$628,637.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$225,111.96 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$225,111.96 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$800,460.30 |
| Aportación Neta | \$1,025,572.26 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TAMAZOLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$763,134.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-20,270.00 |
| Descuentos | \$742,864.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$19,251.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$762,115.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$214,958.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,836.00 |
| Subtotal | \$216,794.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$12,470.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$29,880.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$5,780.00 |
| Subtotal | \$35,660.00 |
| Fondo de Compensación | \$20,670.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,994.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$12,903.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,749.00 |
| Participación Neta | \$1,066,355.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$505,974.30 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$505,974.30 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$4,644,159.30 |
| Aportación Neta | \$5,150,133.60 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$317,302.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-6,452.00 |
| Descuentos | \$310,850.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$6,128.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$316,978.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$164,860.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$683.00 |
| Subtotal | \$165,543.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$5,573.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$14,301.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,839.00 |
| Subtotal | \$16,140.00 |
| Fondo de Compensación | \$3,457.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,619.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$3,259.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$795.00 |
| Participación Neta | \$513,364.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$93,386.28 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$93,386.28 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$977,563.50 |
| Aportación Neta | \$1,070,949.78 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITIPAC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$647,654.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-18,076.00 |
| Descuentos | \$629,578.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$17,167.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$646,745.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$308,294.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$4,171.00 |
| Subtotal | \$312,465.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$11,056.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$25,887.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$5,154.00 |
| Subtotal | \$31,041.00 |
| Fondo de Compensación | \$17,068.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,442.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$11,626.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,479.00 |
| Participación Neta | \$1,034,922.00 |

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$460,600.17 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$460,600.17 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$1,926,094.50 |
| Aportación Neta | \$2,386,694.67 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolomé Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEPEUXILA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$668,590.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-19,598.00 |
| Descuentos | \$648,992.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$18,613.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$667,605.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$337,545.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$5,886.00 |
| Subtotal | \$343,431.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$11,103.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$25,593.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$5,589.00 |
| Subtotal | \$31,182.00 |
| Fondo de Compensación | \$16,535.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,566.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$12,176.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,467.00 |
| Participación Neta | \$1,087,065.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$464,117.55 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$464,117.55 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$2,305,875.90 |
| Aportación Neta | \$2,769,993.45 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEPOSCOLULA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$323,018.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-6,680.00 |
| Descuentos | \$316,338.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$6,343.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$322,681.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$181,087.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,369.00 |
| Subtotal | \$182,456.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$5,362.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$13,863.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,904.00 |
| Subtotal | \$15,767.00 |
| Fondo de Compensación | \$7,494.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,633.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$4,866.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$774.00 |
| Participación Neta | \$541,033.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$215,966.79 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$215,966.79 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$1,092,931.50 |
| Aportación Neta | \$1,308,898.29 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN YAAE
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$381,146.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-8,496.00 |
| Descuentos | \$372,650.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$8,068.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$380,718.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$181,437.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,961.00 |
| Subtotal | \$183,398.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$6,364.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$16,110.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$2,422.00 |
| Subtotal | \$18,532.00 |
| Fondo de Compensación | \$8,896.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,950.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$6,033.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$897.00 |
| Participación Neta | \$606,788.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$260,461.56 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$260,461.56 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$934,865.70 |
| Aportación Neta | \$1,195,327.26 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN YATZONA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$279,050.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-5,466.00 |
| Descuentos | \$273,584.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$5,191.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$278,775.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$210,922.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$161.00 |
| Subtotal | \$211,083.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$4,868.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$12,621.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,558.00 |
| Subtotal | \$14,179.00 |
| Fondo de Compensación | \$2,635.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,414.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$2,819.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$699.00 |
| Participación Neta | \$516,472.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$83,361.78 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$83,361.78 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$639,090.30 |
| Aportación Neta | \$722,452.08 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN YUCUITA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$202,938.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-3,096.00 |
| Descuentos | \$199,842.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$2,940.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$202,782.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$117,445.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$159.00 |
| Subtotal | \$117,604.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$3,500.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$9,564.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$882.00 |
| Subtotal | \$10,446.00 |
| Fondo de Compensación | \$3,263.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$999.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$2,246.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$534.00 |
| Participación Neta | \$341,374.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$99,717.57 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$99,717.57 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$621,129.30 |
| Aportación Neta | \$720,846.87 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$1,000,472.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-31,544.00 |
| Descuentos | \$968,928.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$29,957.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$998,885.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$186,750.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$186,750.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$16,369.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$36,663.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$8,995.00 |
| Subtotal | \$45,658.00 |
| Fondo de Compensación | \$41,944.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$5,389.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$23,692.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,064.00 |
| Participación Neta | \$1,320,751.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$1,072,975.05 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$1,072,975.05 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$5,964,981.90 |
| Aportación Neta | \$7,037,956.95 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO ALBARRADAS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$646,548.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-27,836.00 |
| Descuentos | \$618,712.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$26,437.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$645,149.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$369,145.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$3,104.00 |
| Subtotal | \$372,249.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$10,669.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$19,968.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$7,938.00 |
| Subtotal | \$27,906.00 |
| Fondo de Compensación | \$16,970.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,719.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$15,018.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,077.00 |
| Participación Neta | \$1,092,757.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$478,890.51 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$478,890.51 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$2,124,345.00 |
| Aportación Neta | \$2,603,235.51 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO CACAOTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$3,150,354.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-181,146.00 |
| Descuentos | \$2,969,208.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$172,037.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$3,141,245.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$1,158,611.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$22,406.00 |
| Subtotal | \$1,181,017.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$50,115.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$68,868.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$51,658.00 |
| Subtotal | \$120,526.00 |
| Fondo de Compensación | \$82,968.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$19,456.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$93,250.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$4,038.00 |
| Participación Neta | \$4,692,615.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$2,767,294.26 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$2,767,294.26 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$3,199,554.90 |
| Aportación Neta | \$5,966,849.16 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

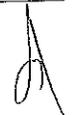
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO CUAUNECUITITLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$359,764.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-4,186.00 |
| Descuentos | \$355,578.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$3,975.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$359,553.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$167,850.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$167,850.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$6,366.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$17,976.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,193.00 |
| Subtotal | \$19,169.00 |
| Fondo de Compensación | \$5,512.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,739.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$3,149.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,002.00 |
| Participación Neta | \$564,340.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$141,926.07 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$141,926.07 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$984,066.90 |
| Aportación Neta | \$1,125,992.97 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotépec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO TEXMELUCAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$1,288,816.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-50,842.00 |
| Descuentos | \$1,237,974.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$48,286.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$1,286,260.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$346,813.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$6,497.00 |
| Subtotal | \$353,310.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$21,383.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$42,393.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$14,498.00 |
| Subtotal | \$56,891.00 |
| Fondo de Compensación | \$59,978.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$7,277.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$34,856.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,388.00 |
| Participación Neta | \$1,822,343.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$1,463,755.32 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$1,463,755.32 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$8,135,623.50 |
| Aportación Neta | \$9,599,378.82 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO VICTORIA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$320,022.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-8,774.00 |
| Descuentos | \$311,248.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$8,334.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$319,582.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$140,887.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,267.00 |
| Subtotal | \$142,154.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$5,376.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$12,735.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$2,502.00 |
| Subtotal | \$15,237.00 |
| Fondo de Compensación | \$5,778.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,688.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$4,910.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$693.00 |
| Participación Neta | \$495,418.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$165,668.34 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$165,668.34 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$662,004.60 |
| Aportación Neta | \$827,672.94 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS CAMOTLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$647,260.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-21,898.00 |
| Descuentos | \$625,362.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$20,797.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$646,159.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$165,117.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$165,117.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$10,938.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$23,595.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$6,244.00 |
| Subtotal | \$29,839.00 |
| Fondo de Compensación | \$20,500.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,553.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$13,630.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,359.00 |
| Participación Neta | \$891,095.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$520,747.26 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$520,747.26 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$3,797,131.80 |
| Aportación Neta | \$4,317,879.06 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS OJITLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$3,820,116.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-125,254.00 |
| Descuentos | \$3,694,862.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$118,957.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$3,813,819.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$1,400,584.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$25,933.00 |
| Subtotal | \$1,426,517.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$59,438.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$131,466.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$35,719.00 |
| Subtotal | \$167,185.00 |
| Fondo de Compensación | \$135,596.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$20,536.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$84,906.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$7,197.00 |
| Participación Neta | \$5,715,194.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|------------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$3,532,323.18 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$3,532,323.18 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$19,089,550.80 |
| Aportación Neta | \$22,621,873.98 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS QUIAVINI
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$668,758.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-23,428.00 |
| Descuentos | \$645,330.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$22,250.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$667,580.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$382,314.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$382,314.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$10,765.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$23,034.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$6,680.00 |
| Subtotal | \$29,714.00 |
| Fondo de Compensación | \$11,845.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,660.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$11,406.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,179.00 |
| Participación Neta | \$1,118,463.00 |



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$305,308.08 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$305,308.08 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$1,325,890.80 |
| Aportación Neta | \$1,631,198.88 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS ZOQUIAPAM
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$1,206,484.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-37,484.00 |
| Descuentos | \$1,169,000.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$35,600.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$1,204,600.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$205,278.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$205,278.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$19,600.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$44,214.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$10,689.00 |
| Subtotal | \$54,903.00 |
| Fondo de Compensación | \$52,290.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$6,473.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$28,162.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,496.00 |
| Participación Neta | \$1,573,802.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$1,275,048.18 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$1,275,048.18 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$8,452,340.40 |
| Aportación Neta | \$9,727,388.58 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS AMATLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$808,922.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-20,984.00 |
| Descuentos | \$787,938.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$19,929.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$807,867.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$452,685.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$8,123.00 |
| Subtotal | \$460,808.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$13,377.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$32,370.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$5,984.00 |
| Subtotal | \$38,354.00 |
| Fondo de Compensación | \$24,200.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$4,220.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$14,840.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,788.00 |
| Participación Neta | \$1,365,454.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$640,513.86 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$640,513.86 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$3,225,590.40 |
| Aportación Neta | \$3,866,104.26 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCIAL OZOLOTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$475,246.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-8,284.00 |
| Descuentos | \$466,962.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$7,867.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$474,829.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$313,777.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$3,391.00 |
| Subtotal | \$317,168.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$7,839.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$21,042.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$2,362.00 |
| Subtotal | \$23,404.00 |
| Fondo de Compensación | \$11,241.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,357.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$6,121.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,245.00 |
| Participación Neta | \$844,204.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$273,827.58 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$273,827.58 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$2,432,872.80 |
| Aportación Neta | \$2,706,700.38 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS ARTEAGA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$476,674.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-14,986.00 |
| Descuentos | \$461,688.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$14,233.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$475,921.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$191,449.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,284.00 |
| Subtotal | \$192,733.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$8,316.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$18,495.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$4,273.00 |
| Subtotal | \$22,768.00 |
| Fondo de Compensación | \$8,460.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,596.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$7,971.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,074.00 |
| Participación Neta | \$719,839.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$250,085.31 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$250,085.31 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$932,796.60 |
| Aportación Neta | \$1,182,881.91 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LOS CANSECOS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$350,624.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-4,990.00 |
| Descuentos | \$345,634.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$4,740.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$350,374.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$203,868.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,506.00 |
| Subtotal | \$205,374.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$6,102.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$16,815.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,423.00 |
| Subtotal | \$18,238.00 |
| Fondo de Compensación | \$5,149.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,718.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$3,501.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$942.00 |
| Participación Neta | \$591,398.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$149,664.27 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$149,664.27 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$842,718.90 |
| Aportación Neta | \$992,383.17 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorarías
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

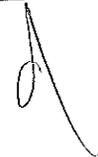
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN HUAMELULPAM
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$321,056.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-9,680.00 |
| Descuentos | \$311,376.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$9,193.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$320,569.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$136,154.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,173.00 |
| Subtotal | \$137,327.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$5,354.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$12,168.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$2,760.00 |
| Subtotal | \$14,928.00 |
| Fondo de Compensación | \$6,237.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,722.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$5,351.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$720.00 |
| Participación Neta | \$492,208.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$177,627.39 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$177,627.39 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$1,046,986.50 |
| Aportación Neta | \$1,224,613.89 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN ITUNYOSO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$549,750.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-11,882.00 |
| Descuentos | \$537,868.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$11,284.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$549,152.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$165,891.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$165,891.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$9,275.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$23,616.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$3,388.00 |
| Subtotal | \$27,004.00 |
| Fondo de Compensación | \$17,068.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,806.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$8,918.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,323.00 |
| Participación Neta | \$781,437.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$404,146.32 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$404,146.32 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$3,012,077.70 |
| Aportación Neta | \$3,416,224.02 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN LACHILA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$354,860.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-7,830.00 |
| Descuentos | \$347,030.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$7,437.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$354,467.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$183,343.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,113.00 |
| Subtotal | \$184,456.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$5,899.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$14,985.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$2,233.00 |
| Subtotal | \$17,218.00 |
| Fondo de Compensación | \$6,866.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,810.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$4,932.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$840.00 |
| Participación Neta | \$576,488.00 |

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$191,169.30 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$191,169.30 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$867,905.70 |
| Aportación Neta | \$1,059,075.00 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN PERAS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$1,875,392.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-63,754.00 |
| Descuentos | \$1,811,638.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$60,548.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$1,872,186.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$240,729.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$240,729.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$30,231.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$65,376.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$18,180.00 |
| Subtotal | \$83,556.00 |
| Fondo de Compensación | \$93,701.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$10,218.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$47,715.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,657.00 |
| Participación Neta | \$2,381,993.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|------------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$2,153,688.30 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$2,153,688.30 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$12,519,212.10 |
| Aportación Neta | \$14,672,900.40 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TILCAJETE
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$638,646.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-22,254.00 |
| Descuentos | \$616,392.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$21,135.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$637,527.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$295,932.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$2,028.00 |
| Subtotal | \$297,960.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$10,721.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$22,743.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$6,346.00 |
| Subtotal | \$29,089.00 |
| Fondo de Compensación | \$10,662.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,526.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$11,208.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,362.00 |
| Participación Neta | \$1,002,055.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$320,256.93 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$320,256.93 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$1,062,636.90 |
| Aportación Neta | \$1,382,893.83 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TOXPALAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$627,004.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-19,580.00 |
| Descuentos | \$607,424.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$18,595.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$626,019.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$152,808.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$152,808.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$10,281.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$23,127.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$5,583.00 |
| Subtotal | \$28,710.00 |
| Fondo de Compensación | \$23,885.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,373.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$14,709.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,302.00 |
| Participación Neta | \$861,087.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$666,014.82 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$666,014.82 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$2,129,715.60 |
| Aportación Neta | \$2,795,730.42 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotépec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN ZACATEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$326,480.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-6,806.00 |
| Descuentos | \$319,674.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$6,464.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$326,138.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$108,422.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$141.00 |
| Subtotal | \$108,563.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$5,573.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$14,292.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,941.00 |
| Subtotal | \$16,233.00 |
| Fondo de Compensación | \$8,389.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,663.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$4,998.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$801.00 |
| Participación Neta | \$472,358.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$222,473.94 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$222,473.94 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$1,015,056.90 |
| Aportación Neta | \$1,237,530.84 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO CAJONOS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$263,120.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-3,412.00 |
| Descuentos | \$259,708.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$3,241.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$262,949.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$121,800.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$121,800.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$4,639.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$12,921.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$973.00 |
| Subtotal | \$13,894.00 |
| Fondo de Compensación | \$4,135.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,284.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$2,466.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$720.00 |
| Participación Neta | \$411,887.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$108,335.13 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$108,335.13 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$574,977.30 |
| Aportación Neta | \$683,312.43 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE CAPULALPAM DE MENDEZ
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$568,790.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-15,318.00 |
| Descuentos | \$553,472.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$14,547.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$568,019.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$197,765.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,469.00 |
| Subtotal | \$199,234.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$7,621.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$19,089.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$4,368.00 |
| Subtotal | \$23,457.00 |
| Fondo de Compensación | \$8,316.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,872.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$8,367.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$840.00 |
| Participación Neta | \$818,726.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$272,420.64 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$272,420.64 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$460,466.70 |
| Aportación Neta | \$732,887.34 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DEL MAR
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$2,182,786.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-93,388.00 |
| Descuentos | \$2,089,398.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$88,692.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$2,178,090.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$505,170.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$505,170.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$35,012.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$65,541.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$26,631.00 |
| Subtotal | \$92,172.00 |
| Fondo de Compensación | \$117,731.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$12,483.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$62,997.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,660.00 |
| Participación Neta | \$3,007,315.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|------------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$2,609,012.40 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$2,609,012.40 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$16,894,371.30 |
| Aportación Neta | \$19,503,383.70 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO YOLOXOCHITLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$632,674.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-18,700.00 |
| Descuentos | \$613,974.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$17,760.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$631,734.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$248,415.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$248,415.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$10,374.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$23,871.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$5,332.00 |
| Subtotal | \$29,203.00 |
| Fondo de Compensación | \$23,763.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,371.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$14,048.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,365.00 |
| Participación Neta | \$962,273.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$635,589.54 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$635,589.54 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$2,853,725.40 |
| Aportación Neta | \$3,489,314.94 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

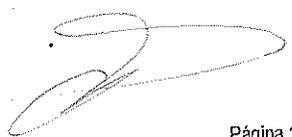
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ETLATONGO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$524,702.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-9,090.00 |
| Descuentos | \$515,612.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$8,633.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$524,245.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$203,178.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$903.00 |
| Subtotal | \$204,081.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$7,302.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$20,676.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$2,592.00 |
| Subtotal | \$23,268.00 |
| Fondo de Compensación | \$6,721.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,515.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$5,394.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,089.00 |
| Participación Neta | \$774,615.00 |



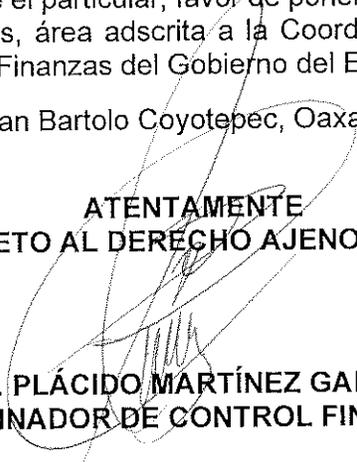

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$194,686.68 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$194,686.68 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$914,159.70 |
| Aportación Neta | \$1,108,846.38 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

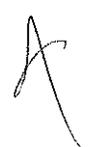
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO NEJAPAM
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$406,606.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-6,022.00 |
| Descuentos | \$400,584.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$5,719.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$406,303.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$183,654.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$183,654.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$6,982.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$19,179.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,717.00 |
| Subtotal | \$20,896.00 |
| Fondo de Compensación | \$7,784.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,995.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$4,470.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,086.00 |
| Participación Neta | \$633,170.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$201,193.80 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$201,193.80 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$1,070,093.10 |
| Aportación Neta | \$1,271,286.90 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO PEÑASCO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$471,032.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-10,698.00 |
| Descuentos | \$460,334.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$10,159.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$470,493.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$149,538.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$149,538.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$7,942.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$19,950.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$3,050.00 |
| Subtotal | \$23,000.00 |
| Fondo de Compensación | \$14,142.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,421.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$8,015.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,119.00 |
| Participación Neta | \$676,670.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$362,641.29 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$362,641.29 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$2,311,521.60 |
| Aportación Neta | \$2,674,162.89 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tercera
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO PIÑAS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$586,554.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-11,114.00 |
| Descuentos | \$575,440.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$10,556.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$585,996.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$212,736.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$212,736.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$10,039.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$26,322.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$3,169.00 |
| Subtotal | \$29,491.00 |
| Fondo de Compensación | \$14,312.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,954.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$8,214.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,473.00 |
| Participación Neta | \$865,215.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$366,510.42 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$366,510.42 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$3,137,060.40 |
| Aportación Neta | \$3,503,570.82 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO RIO HONDO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$697,686.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-18,208.00 |
| Descuentos | \$679,478.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$17,293.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$696,771.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$338,943.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$4,153.00 |
| Subtotal | \$343,096.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$11,463.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$27,636.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$5,192.00 |
| Subtotal | \$32,828.00 |
| Fondo de Compensación | \$20,379.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,644.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$12,815.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,596.00 |
| Participación Neta | \$1,122,592.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$550,996.68 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$550,996.68 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$3,857,925.30 |
| Aportación Neta | \$4,408,921.98 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO SINDIHUI
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$488,808.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-10,576.00 |
| Descuentos | \$478,232.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$10,045.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$488,277.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$140,838.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$140,838.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$7,874.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$20,253.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$3,016.00 |
| Subtotal | \$23,269.00 |
| Fondo de Compensación | \$13,635.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,472.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$7,883.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,122.00 |
| Participación Neta | \$685,370.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$355,078.95 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$355,078.95 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$1,947,610.20 |
| Aportación Neta | \$2,302,689.15 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO TLAPILTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$233,548.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-2,492.00 |
| Descuentos | \$231,056.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$2,366.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$233,422.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$116,801.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 87.00 |
| Subtotal | \$116,888.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$3,912.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$11,340.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$710.00 |
| Subtotal | \$12,050.00 |
| Fondo de Compensación | \$1,354.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,111.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$1,298.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$633.00 |
| Participación Neta | \$370,668.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$39,394.59 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$39,394.59 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$260,421.90 |
| Aportación Neta | \$299,816.49 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

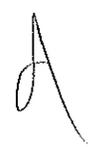
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MELCHOR BETAZA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$361,580.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-5,726.00 |
| Descuentos | \$355,854.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$5,438.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$361,292.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$184,601.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,351.00 |
| Subtotal | \$185,952.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$6,292.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$16,998.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,632.00 |
| Subtotal | \$18,630.00 |
| Fondo de Compensación | \$6,479.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,794.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$4,030.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$984.00 |
| Participación Neta | \$585,453.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$173,406.57 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$173,406.57 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$1,212,030.30 |
| Aportación Neta | \$1,385,436.87 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL ACHIUTLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$382,574.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-15,034.00 |
| Descuentos | \$367,540.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$14,279.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$381,819.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$149,706.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$472.00 |
| Subtotal | \$150,178.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$6,658.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$13,245.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$4,287.00 |
| Subtotal | \$17,532.00 |
| Fondo de Compensación | \$4,327.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,177.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$6,429.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$750.00 |
| Participación Neta | \$569,870.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$125,218.53 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$125,218.53 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$727,017.90 |
| Aportación Neta | \$852,236.43 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$603,094.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-13,680.00 |
| Descuentos | \$589,414.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$12,991.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$602,405.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$374,270.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$3,492.00 |
| Subtotal | \$377,762.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$9,845.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$24,909.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$3,901.00 |
| Subtotal | \$28,810.00 |
| Fondo de Compensación | \$16,680.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,079.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$9,644.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,386.00 |
| Participación Neta | \$1,049,611.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$415,050.18 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$415,050.18 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$2,569,011.90 |
| Aportación Neta | \$2,984,062.08 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL ALOAPAM
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$493,008.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-12,526.00 |
| Descuentos | \$480,482.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$11,896.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$492,378.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$185,276.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$2,332.00 |
| Subtotal | \$187,608.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$8,224.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$19,986.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$3,572.00 |
| Subtotal | \$23,558.00 |
| Fondo de Compensación | \$13,876.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,571.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$8,852.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,131.00 |
| Participación Neta | \$738,198.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$381,986.85 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$381,986.85 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$2,081,472.30 |
| Aportación Neta | \$2,463,459.15 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL AMATITLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$1,185,964.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-42,344.00 |
| Descuentos | \$1,143,620.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$40,216.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$1,183,836.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$864,774.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$864,774.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$19,338.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$40,692.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$12,075.00 |
| Subtotal | \$52,767.00 |
| Fondo de Compensación | \$50,622.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$6,537.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$30,386.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,292.00 |
| Participación Neta | \$2,210,552.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$1,327,632.93 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$1,327,632.93 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$6,693,830.40 |
| Aportación Neta | \$8,021,463.33 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL AMATLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$295,376.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-8,970.00 |
| Descuentos | \$286,406.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$8,519.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$294,925.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$111,170.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,252.00 |
| Subtotal | \$112,422.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$5,135.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$11,574.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$2,558.00 |
| Subtotal | \$14,132.00 |
| Fondo de Compensación | \$5,802.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,600.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$5,086.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$693.00 |
| Participación Neta | \$439,795.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$174,637.65 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$174,637.65 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$813,353.10 |
| Aportación Neta | \$987,990.75 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

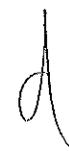
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL COATLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$736,134.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-18,916.00 |
| Descuentos | \$717,218.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$17,965.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$735,183.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$398,547.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$7,088.00 |
| Subtotal | \$405,635.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$11,537.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$28,293.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$5,394.00 |
| Subtotal | \$33,687.00 |
| Fondo de Compensación | \$21,974.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,798.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$13,146.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,539.00 |
| Participación Neta | \$1,226,499.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$558,910.77 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$558,910.77 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$4,939,874.40 |
| Aportación Neta | \$5,498,785.17 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL CHICAHUA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$515,560.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-11,672.00 |
| Descuentos | \$503,888.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$11,085.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$514,973.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$311,577.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$2,339.00 |
| Subtotal | \$313,916.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$8,589.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$21,663.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$3,328.00 |
| Subtotal | \$24,991.00 |
| Fondo de Compensación | \$14,118.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,643.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$8,411.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,203.00 |
| Participación Neta | \$888,844.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$368,796.69 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$368,796.69 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$2,397,369.60 |
| Aportación Neta | \$2,766,166.29 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL CHIMALAPA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$1,214,828.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-44,914.00 |
| Descuentos | \$1,169,914.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$42,656.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$1,212,570.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$181,518.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$181,518.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$20,145.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$41,550.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$12,808.00 |
| Subtotal | \$54,358.00 |
| Fondo de Compensación | \$45,497.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$6,766.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$29,593.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,331.00 |
| Participación Neta | \$1,552,778.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$1,198,897.05 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$1,198,897.05 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$5,147,875.80 |
| Aportación Neta | \$6,346,772.85 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotépec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL PUERTO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$1,440,474.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-49,606.00 |
| Descuentos | \$1,390,868.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$47,112.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$1,437,980.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$1,785,585.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$3,324.00 |
| Subtotal | \$1,788,909.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$22,549.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$48,609.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$14,146.00 |
| Subtotal | \$62,755.00 |
| Fondo de Compensación | \$53,910.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$7,826.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$34,527.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,637.00 |
| Participación Neta | \$3,411,093.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$1,470,614.22 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$1,470,614.22 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$6,216,001.80 |
| Aportación Neta | \$7,686,616.02 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

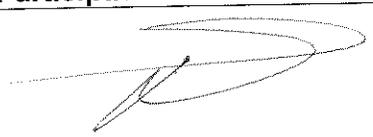
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL RIO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$193,372.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | -\$1,460.00 |
| Descuentos | \$191,912.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,387.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$193,299.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$106,724.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$135.00 |
| Subtotal | \$106,859.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$3,440.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$10,104.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$416.00 |
| Subtotal | \$10,520.00 |
| Fondo de Compensación | \$1,427.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$911.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$1,013.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$570.00 |
| Participación Neta | \$318,039.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$42,911.97 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$42,911.97 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$370,318.80 |
| Aportación Neta | \$413,230.77 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EJUTLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$341,198.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-8,364.00 |
| Descuentos | \$332,834.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$7,944.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$340,778.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$172,863.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,804.00 |
| Subtotal | \$174,667.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$5,760.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$14,136.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$2,385.00 |
| Subtotal | \$16,521.00 |
| Fondo de Compensación | \$6,310.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,772.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$4,955.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$792.00 |
| Participación Neta | \$551,555.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$178,330.89 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$178,330.89 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$580,566.30 |
| Aportación Neta | \$758,897.19 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL GRANDE
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$1,028,862.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-21,644.00 |
| Descuentos | \$1,007,218.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$20,556.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$1,027,774.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$682,344.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$682,344.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$15,399.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$40,662.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$6,172.00 |
| Subtotal | \$46,834.00 |
| Fondo de Compensación | \$24,949.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$5,115.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$16,096.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,184.00 |
| Participación Neta | \$1,820,695.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$722,644.56 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$722,644.56 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$3,010,578.90 |
| Aportación Neta | \$3,733,223.46 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL HUAUTLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$480,246.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-17,804.00 |
| Descuentos | \$462,442.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$16,908.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$479,350.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$215,475.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$2,440.00 |
| Subtotal | \$217,915.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$8,515.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$17,385.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$5,077.00 |
| Subtotal | \$22,462.00 |
| Fondo de Compensación | \$7,615.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,715.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$8,168.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,092.00 |
| Participación Neta | \$747,832.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$192,400.38 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$192,400.38 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$2,008,166.70 |
| Aportación Neta | \$2,200,567.08 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL MIXTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$563,860.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-13,822.00 |
| Descuentos | \$550,038.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$13,128.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$563,166.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$145,749.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$145,749.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$9,231.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$22,773.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$3,941.00 |
| Subtotal | \$26,714.00 |
| Fondo de Compensación | \$18,422.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,912.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$10,326.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,284.00 |
| Participación Neta | \$777,804.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$464,996.88 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$464,996.88 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$3,590,714.10 |
| Aportación Neta | \$4,055,710.98 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashietly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$1,102,928.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-45,588.00 |
| Descuentos | \$1,057,340.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$43,295.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$1,100,635.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$285,670.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$4,515.00 |
| Subtotal | \$290,185.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$17,704.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$33,147.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$13,000.00 |
| Subtotal | \$46,147.00 |
| Fondo de Compensación | \$40,686.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$6,146.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$28,932.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,980.00 |
| Participación Neta | \$1,532,415.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$1,129,428.90 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$1,129,428.90 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$5,130,696.00 |
| Aportación Neta | \$6,260,124.90 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PERAS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$678,236.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-19,020.00 |
| Descuentos | \$659,216.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$18,063.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$677,279.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$301,247.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$3,477.00 |
| Subtotal | \$304,724.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$11,106.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$26,151.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$5,423.00 |
| Subtotal | \$31,574.00 |
| Fondo de Compensación | \$22,917.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,578.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$13,409.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,452.00 |
| Participación Neta | \$1,066,039.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$578,080.47 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$578,080.47 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$4,227,103.20 |
| Aportación Neta | \$4,805,183.67 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PIEDRAS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$389,316.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-6,572.00 |
| Descuentos | \$382,744.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$6,241.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$388,985.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$150,090.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$150,090.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$6,804.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$18,069.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,873.00 |
| Subtotal | \$19,942.00 |
| Fondo de Compensación | \$8,606.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,949.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$4,932.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,119.00 |
| Participación Neta | \$582,427.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$223,529.13 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$223,529.13 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$1,504,727.70 |
| Aportación Neta | \$1,728,256.83 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL QUETZALTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$1,153,022.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-42,438.00 |
| Descuentos | \$1,110,584.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$40,303.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$1,150,887.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$195,891.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$195,891.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$18,760.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$38,763.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$12,102.00 |
| Subtotal | \$50,865.00 |
| Fondo de Compensación | \$54,079.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$6,397.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$31,685.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,220.00 |
| Participación Neta | \$1,510,784.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$1,427,878.11 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$1,427,878.11 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$6,895,338.90 |
| Aportación Neta | \$8,323,217.01 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
 Tesorería
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL SANTA FLOR
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$398,698.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-5,210.00 |
| Descuentos | \$393,488.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$4,949.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$398,437.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$227,143.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$437.00 |
| Subtotal | \$227,580.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$6,888.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$19,278.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,485.00 |
| Subtotal | \$20,763.00 |
| Fondo de Compensación | \$4,763.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,935.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$3,236.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,065.00 |
| Participación Neta | \$664,667.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$123,459.84 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$123,459.84 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$975,979.50 |
| Aportación Neta | \$1,099,439.34 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA SOLA DE VEGA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$2,441,724.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-77,122.00 |
| Descuentos | \$2,364,602.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$73,245.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$2,437,847.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$891,359.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$7,141.00 |
| Subtotal | \$898,500.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$38,490.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$86,445.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$21,993.00 |
| Subtotal | \$108,438.00 |
| Fondo de Compensación | \$85,651.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$13,071.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$52,405.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$4,878.00 |
| Participación Neta | \$3,639,280.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|------------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$2,185,168.80 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$2,185,168.80 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$9,771,964.50 |
| Aportación Neta | \$11,957,133.30 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$5,796,484.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-241,362.00 |
| Descuentos | \$5,555,122.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$229,226.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$5,784,348.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$2,675,785.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$48,197.00 |
| Subtotal | \$2,723,982.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$91,614.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$174,492.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$68,830.00 |
| Subtotal | \$243,322.00 |
| Fondo de Compensación | \$266,164.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$32,879.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$165,803.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$10,032.00 |
| Participación Neta | \$9,318,144.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|------------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$6,978,470.67 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$6,978,470.67 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$20,820,136.50 |
| Aportación Neta | \$27,798,607.17 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$579,316.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-14,458.00 |
| Descuentos | \$564,858.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$13,730.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$578,588.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$215,934.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$215,934.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$9,406.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$23,118.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$4,122.00 |
| Subtotal | \$27,240.00 |
| Fondo de Compensación | \$17,044.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,995.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$10,569.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,293.00 |
| Participación Neta | \$863,069.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$468,690.12 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$468,690.12 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$2,708,032.80 |
| Aportación Neta | \$3,176,722.92 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA TALEA DE CASTRO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$616,026.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-16,844.00 |
| Descuentos | \$599,182.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$15,998.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$615,180.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$258,433.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,748.00 |
| Subtotal | \$260,181.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$10,058.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$23,910.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$4,803.00 |
| Subtotal | \$28,713.00 |
| Fondo de Compensación | \$13,683.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,237.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$10,481.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,341.00 |
| Participación Neta | \$942,874.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$400,804.80 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$400,804.80 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$1,098,883.80 |
| Aportación Neta | \$1,499,688.60 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TECOMATLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$230,118.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-3,226.00 |
| Descuentos | \$226,892.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$3,064.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$229,956.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$98,233.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$246.00 |
| Subtotal | \$98,479.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$3,568.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$10,230.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$920.00 |
| Subtotal | \$11,150.00 |
| Fondo de Compensación | \$1,595.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,099.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$1,629.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$528.00 |
| Participación Neta | \$348,004.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$46,781.07 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$46,781.07 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$362,960.40 |
| Aportación Neta | \$409,741.47 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TENANGO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$285,214.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-3,944.00 |
| Descuentos | \$281,270.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$3,746.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$285,016.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$104,178.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$104,178.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$4,857.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$13,545.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,124.00 |
| Subtotal | \$14,669.00 |
| Fondo de Compensación | \$4,690.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,389.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$2,885.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$747.00 |
| Participación Neta | \$418,431.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$128,208.30 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$128,208.30 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$1,056,072.00 |
| Aportación Neta | \$1,184,280.30 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANO”

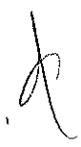
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$400,360.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-13,810.00 |
| Descuentos | \$386,550.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$13,116.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$399,666.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$201,071.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,696.00 |
| Subtotal | \$202,767.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$7,099.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$15,105.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$3,938.00 |
| Subtotal | \$19,043.00 |
| Fondo de Compensación | \$6,044.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,227.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$6,650.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$888.00 |
| Participación Neta | \$644,384.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$175,341.12 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$175,341.12 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$721,959.90 |
| Aportación Neta | \$897,301.02 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TILQUIAPAM
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$1,099,666.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-21,328.00 |
| Descuentos | \$1,078,338.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$20,256.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$1,098,594.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$493,822.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$2,381.00 |
| Subtotal | \$496,203.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$19,210.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$49,875.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$6,082.00 |
| Subtotal | \$55,957.00 |
| Fondo de Compensación | \$23,087.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$5,575.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$13,850.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,793.00 |
| Participación Neta | \$1,715,269.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$553,810.59 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$553,810.59 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$3,217,528.50 |
| Aportación Neta | \$3,771,339.09 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TLACAMAMA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$674,788.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-21,330.00 |
| Descuentos | \$653,458.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$20,258.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$673,716.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$309,810.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$2,790.00 |
| Subtotal | \$312,600.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$10,930.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$24,516.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$6,082.00 |
| Subtotal | \$30,598.00 |
| Fondo de Compensación | \$23,522.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,628.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$14,995.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,344.00 |
| Participación Neta | \$1,071,333.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$644,031.24 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$644,031.24 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$2,078,771.70 |
| Aportación Neta | \$2,722,802.94 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

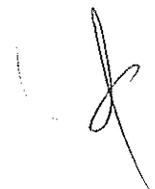
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TLACOTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$896,942.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-33,338.00 |
| Descuentos | \$863,604.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$31,662.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$895,266.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$289,488.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$289,488.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$15,241.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$31,269.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$9,507.00 |
| Subtotal | \$40,776.00 |
| Fondo de Compensación | \$20,476.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$5,024.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$17,747.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,809.00 |
| Participación Neta | \$1,285,827.00 |

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$556,448.61 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$556,448.61 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$2,222,554.20 |
| Aportación Neta | \$2,779,002.81 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TULANCINGO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$264,046.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-7,512.00 |
| Descuentos | \$256,534.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$7,133.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$263,667.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$102,347.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$263.00 |
| Subtotal | \$102,610.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$4,844.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$11,079.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$2,142.00 |
| Subtotal | \$13,221.00 |
| Fondo de Compensación | \$1,838.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,430.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$3,083.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$702.00 |
| Participación Neta | \$391,395.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$52,057.14 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$52,057.14 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$382,358.10 |
| Aportación Neta | \$434,415.24 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL YOTAO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$295,270.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-5,298.00 |
| Descuentos | \$289,972.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$5,032.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$295,004.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$188,424.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$188,424.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$5,223.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$13,755.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,511.00 |
| Subtotal | \$15,266.00 |
| Fondo de Compensación | \$3,869.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,486.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$3,017.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$765.00 |
| Participación Neta | \$513,054.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$104,290.14 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$104,290.14 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$603,243.00 |
| Aportación Neta | \$707,533.14 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolomé Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$358,884.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-5,932.00 |
| Descuentos | \$352,952.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$5,634.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$358,586.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$157,094.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$428.00 |
| Subtotal | \$157,522.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$6,211.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$16,704.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,691.00 |
| Subtotal | \$18,395.00 |
| Fondo de Compensación | \$7,107.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,782.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$4,425.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$936.00 |
| Participación Neta | \$554,964.00 |

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$199,611.00 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$199,611.00 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$849,200.70 |
| Aportación Neta | \$1,048,811.70 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS HIDALGO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$295,210.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-6,008.00 |
| Descuentos | \$289,202.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$5,707.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$294,909.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$134,989.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$821.00 |
| Subtotal | \$135,810.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$4,911.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$12,762.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,713.00 |
| Subtotal | \$14,475.00 |
| Fondo de Compensación | \$5,971.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,490.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$4,095.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$696.00 |
| Participación Neta | \$462,357.00 |

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$171,471.99 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$171,471.99 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$693,825.60 |
| Aportación Neta | \$865,297.59 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO COATLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$747,192.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-22,104.00 |
| Descuentos | \$725,088.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$20,992.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$746,080.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$171,804.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$171,804.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$12,294.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$28,299.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$6,303.00 |
| Subtotal | \$34,602.00 |
| Fondo de Compensación | \$26,737.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,983.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$16,536.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,590.00 |
| Participación Neta | \$1,013,626.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$746,562.69 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$746,562.69 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$3,600,240.00 |
| Aportación Neta | \$4,346,802.69 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO CUATRO VENADOS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$405,008.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-8,734.00 |
| Descuentos | \$396,274.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$8,294.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$404,568.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$169,906.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,174.00 |
| Subtotal | \$171,080.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$6,993.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$17,736.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$2,490.00 |
| Subtotal | \$20,226.00 |
| Fondo de Compensación | \$9,404.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,075.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$5,945.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$993.00 |
| Participación Neta | \$621,284.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$248,150.76 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$248,150.76 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$1,790,909.40 |
| Aportación Neta | \$2,039,060.16 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ETLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$3,630,486.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-198,662.00 |
| Descuentos | \$3,431,824.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$188,674.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$3,620,498.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$1,323,574.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$17,243.00 |
| Subtotal | \$1,340,817.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$56,010.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$81,318.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$56,653.00 |
| Subtotal | \$137,971.00 |
| Fondo de Compensación | \$81,349.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$21,999.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$99,460.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$4,659.00 |
| Participación Neta | \$5,362,763.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$2,812,668.39 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$2,812,668.39 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$2,491,877.40 |
| Aportación Neta | \$5,304,545.79 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO HUITZO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$1,220,046.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-56,458.00 |
| Descuentos | \$1,163,588.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$53,618.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$1,217,206.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$557,958.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$6,247.00 |
| Subtotal | \$564,205.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$19,405.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$34,140.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$16,100.00 |
| Subtotal | \$50,240.00 |
| Fondo de Compensación | \$37,785.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$7,098.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$33,777.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,812.00 |
| Participación Neta | \$1,931,528.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$1,235,301.87 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$1,235,301.87 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$2,309,847.60 |
| Aportación Neta | \$3,545,149.47 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO HUIXTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$2,055,412.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-73,094.00 |
| Descuentos | \$1,982,318.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$69,419.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$2,051,737.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$961,576.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$8,180.00 |
| Subtotal | \$969,756.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$30,748.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$64,899.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$20,844.00 |
| Subtotal | \$85,743.00 |
| Fondo de Compensación | \$52,120.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$11,172.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$44,214.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$3,822.00 |
| Participación Neta | \$3,249,312.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$1,637,865.36 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$1,637,865.36 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$3,406,464.00 |
| Aportación Neta | \$5,044,329.36 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

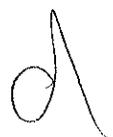
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO MACUILTIANGUIS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$297,466.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-5,830.00 |
| Descuentos | \$291,636.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$5,537.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$297,173.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$157,235.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$1,302.00 |
| Subtotal | \$158,537.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$5,053.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$13,155.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,662.00 |
| Subtotal | \$14,817.00 |
| Fondo de Compensación | \$5,584.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,504.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$3,853.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$750.00 |
| Participación Neta | \$487,271.00 |

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$156,523.17 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$156,523.17 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$593,006.40 |
| Aportación Neta | \$749,529.57 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotépec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO TIJALTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$512,430.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-14,654.00 |
| Descuentos | \$497,776.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$13,917.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$511,693.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$236,087.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$2,792.00 |
| Subtotal | \$238,879.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$8,691.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$20,169.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$4,178.00 |
| Subtotal | \$24,347.00 |
| Fondo de Compensación | \$17,044.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$2,734.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$10,283.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,164.00 |
| Participación Neta | \$814,835.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$440,375.28 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$440,375.28 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$2,587,288.20 |
| Aportación Neta | \$3,027,663.48 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO VILLA DE MITLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$2,458,148.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-111,652.00 |
| Descuentos | \$2,346,496.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$106,039.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$2,452,535.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$1,102,726.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$26,793.00 |
| Subtotal | \$1,129,519.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$38,928.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$69,186.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$31,840.00 |
| Subtotal | \$101,026.00 |
| Fondo de Compensación | \$75,425.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$14,241.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$63,723.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$4,002.00 |
| Participación Neta | \$3,879,399.00 |



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$2,200,293.51 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$2,200,293.51 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$5,951,169.60 |
| Aportación Neta | \$8,151,463.11 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO YAGANIZA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|---------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$350,198.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-5,522.00 |
| Descuentos | \$344,676.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$5,244.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$349,920.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$146,484.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$146,484.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$6,088.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$16,473.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$1,574.00 |
| Subtotal | \$18,047.00 |
| Fondo de Compensación | \$6,576.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,733.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié | \$4,140.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$942.00 |
| Participación Neta | \$533,930.00 |




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$186,948.45 |
| Descuentos | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$186,948.45 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$837,551.10 |
| Aportación Neta | \$1,024,499.55 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO AMUZGOS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|--|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | \$1,007,758.00 |
| Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$-35,254.00 |
| Descuentos | \$972,504.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$33,482.00 |
| Descuentos | 0.00 |
| Subtotal | \$1,005,986.00 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$287,898.00 |
| Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019 | \$ 0.00 |
| Subtotal | \$287,898.00 |
| Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | \$15,835.00 |
| Fondo De Fiscalización Y Recaudación | \$33,738.00 |
| Cuarto Ajuste Trimestral 2019 | \$10,053.00 |
| Subtotal | \$43,791.00 |
| Fondo de Compensación | \$42,789.00 |
| Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$5,498.00 |
| Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel | \$26,136.00 |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$1,917.00 |
| Participación Neta | \$1,429,850.00 |




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

| APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020 | |
|---|-----------------------|
| Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios | \$1,171,989.12 |
| Descuentos | \$3,721.00 |
| Subtotal | \$1,168,268.12 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$5,182,378.20 |
| Aportación Neta | \$6,350,646.32 |

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.